

## Informe del Comisario

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG:

Quito, 26 de marzo de 2020

La Ley de Compañías vigente, en su Artículo 279 establece al menos 11 atribuciones y obligaciones de los comisarios y la fiscalización a la Administración de la Compañía en todas sus partes. Concordante a esta disposición legal, además de lo dispuesto en el artículo 275 de la misma ley, que expresa quien NO podrá ejercer las funciones de Comisarios, dejo constancia de encontrarme plenamente habilitada para ejercer las funciones Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG, y presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el resultado del Ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Recibí por parte de la Administración, toda la información solicitada, con los cortes requeridos. Esto comprende: Balances Integrales, Libros Sociales, documentación de cumplimiento tributario y societario.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, de igual forma el diseño, implementación, y mantenimiento de Controles Internos relevantes para la para la consecución de estos.

#### Cumplimiento por parte de la Administración

Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, se determinó el cumplimiento razonable de políticas y procedimientos reglamentarios.

#### Responsabilidad de la Comisaria Principal

Es responsabilidad de la Comisaria, expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la supervisión del cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo económico finalizado a la misma fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### Opinión respecto de las cifras de los Estados Financieros

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Compañía de Economía Mixta Centro de Mercadeo Agropecuario CEMEAG, al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones por el año en estudio, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta

General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

No existen actos dolosos, que se conozcan, o situaciones que pongan en peligro la situación económica y estabilidad de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables y/o financieras, u operativas relevantes ó significativas dentro del período analizado.

#### Opinión sobre el Control Interno

Basada en la revisión efectuada y los resultados obtenidos, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno, lo cual contribuye a gestionar el flujo de información y obtener resultados financieros confiables en cifras así como en registros, promoviendo un eficiente manejo financiero y administrativo de los recursos.

#### Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que el año 2019, la CEMEAG culminó con 5 trabajadores permanentes en relación de dependencia. No existe intermediación, y los servicios eventuales para asistencia en las ferias, se los contrata con sistema de facturación.

#### Como novedades a destacar, informo:

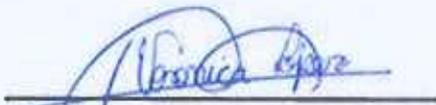
1. El señor ingeniero Mauro Guzmán, laboró con la modalidad de contratación bajo relación de dependencia hasta el mes de abril. A partir de mayo, con el consentimiento de las partes, el señor Gerente, fue contratado bajo el sistema de Honorarios profesionales, por los que emite una factura mensual, y la CEMEAG asume el pago de su afiliación como GERENTE ADMINISTRADOR SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, cuyo porcentaje global de aporte es del 17.6%

2. La señora Susana Camacho se acogió a su derecho de Jubilación en el mes de septiembre. La Jubilación Patronal, se acordó pagarle el valor mensual correspondiente, cada fin de mes, mediante Transferencia Bancaria
3. En reemplazo de la señora Camacho, en Noviembre se inició el contrato en relación de dependencia con la señora Cecilia García, nueva Secretaria de la CEMEAG.
4. El señor José Chango, quien venía percibiendo su Jubilación Patronal de forma anual, falleció en el mes de enero. Se canceló a sus familiares en un solo pago, el valor correspondiente al año en curso y 1 año adicional, como lo dispone el artículo 217 del Código del Trabajo vigente.

**Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Dra. CPA Verónica López

VARIACIONES RELEVANTES

DEL AÑO 2019

RESPECTO A 2018

INDICADORES FINANCIEROS

## CUADRO COMPARATIVO REFERENTE AL AÑO ANTERIOR

### SITUACIÓN GENERAL

	2018	2019	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>1.269.075,07</b>	<b>1.230.442,75</b>	<b>-3,04%</b>
CORRIENTE	44.924,21	61.314,85	36,49%
FIJO	1.221.931,43	1.165.728,11	-4,60%
OTROS ACTIVOS	2.219,43	3.399,79	-34,72%
<b>PASIVOS</b>	<b>64.174,03</b>	<b>43.307,51</b>	<b>-32,52%</b>
CORRIENTE	30.522,59	16.768,45	-45,06%
MEDIANO Y LARGO PLAZO	33.651,44	26.539,06	-21,14%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.204.901,04</b>	<b>1.187.135,22</b>	<b>-1,47%</b>
CAPITAL SOCIAL	114.000,00	114.000,00	0,00%
RESERVAS	27.164,04	27.954,02	2,91%
RESULTADOS ACUMULADOS	1.068.840,76	1.068.840,76	0,00%
RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF	30.769,41	30.769,41	0,00%

### RESULTADOS

	2018	2019	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>293.551,10</b>	<b>291.766,46</b>	<b>-0,61%</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>249.982,18</b>	<b>279.848,12</b>	<b>11,95%</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>43.568,92</b>	<b>11.918,34</b>	<b>-72,64%</b>

El saldo del Activo Corriente, aumentó el 36.49%, en relación a 2018 y obedece al incremento de Inversiones en Certificados de Depósito. El dinero manejado en cuentas corrientes, corresponde al flujo normal y suficiente para cubrir las operaciones de la empresa, considerando que semanalmente este saldo se incrementa, mientras las obligaciones fijas y constantes se las cubre mes a mes en su mayoría, se logró así el uso óptimo tanto del dinero en efectivo como de las inversiones posibles que producen rédito a favor de la empresa.

El Activo Corriente está compuesto por el saldo en Caja, las Cuentas Bancarias, la Inversión en Uninova Compañía de Servicios Auxiliares S.A. y Anticipo de Impuesto a la Renta.

El Activo Fijo se compone por el predio de Huachi La Libertad con el Recinto Ferial y las Oficinas de la Compañía, Muebles, Equipo de Cómputo y Vehículos. Este valor disminuyó en 4.60% por 2 motivos: la venta de equipos de cómputo que culminaron su vida útil y la depreciación natural de estos rubros.

Como principales indicadores financieros, comunico:

## FACTOR DE LIQUIDEZ

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{61.314,85}{16.768,45} = 3.66$$

Es recomendable que este Factor sea 1.

La Liquidez de la CEMEAG para el año 2019, se sitúa en 3.66, esto significa que por cada dólar de deuda, la empresa tiene 3.66 para respaldarlo, a diferencia del año 2018 que se presentó una liquidez de 1.47.

Dada la situación actual de la CEMEAG, donde se presta un servicio en una infraestructura completamente pagada, sin la necesidad de grandes egresos para mantener ese nivel de "ventas", el Factor de Liquidez supera casi 4 veces el nivel ideal.

Ante esto, es conveniente definir y poner en marcha las mejores iniciativas que actualmente se están siendo analizadas por Gerencia, para incrementar nuevos servicios complementarios a la actividad actual y en el caso de que se requiera de recursos para implementar sea en tecnología, más infraestructura, mejoras al predio, alianzas, la inversión que al momento se mantiene en Certificados de Depósitos, es de un monto considerable que puede respaldar una decisión como estas, teniendo en cuenta que la CEMEAG adquirió ya experiencia en la construcción del recinto actual, de ser el caso. La versatilidad en los negocios, el avance acelerado de las tecnologías, nos empuja a innovar, y si tenemos casos como este, donde hay dinero que soporte un paso más hacia adelante, es hora de hacerlo en bien de mejorar los rendimientos financieros, a través de una más grande oferta de servicios, que beneficie a la comunidad y permita a estructuralmente, cumplir el Objeto Social de la Compañía.

Lo óptimo es lograr los mejores frutos de los capitales existentes, y el Factor de Liquidez está midiendo justamente que hay una desproporción en el respaldo de pasivos, un dinero que ya no es suficiente tenerlo en el lugar actual: Una Inversión de corto plazo, a tiempo actual, estamos viendo que se está subestimando "ese" recurso.

$$\text{Margen Operacional} \quad \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos}} = \frac{11.918,34}{291.766,46} = 4.08\%$$

El margen neto de utilidad es del 4.08%.

Los resultados obtenidos en 2019, han decrecido en 10 puntos porcentuales, que obedecen estrictamente al egreso de CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES, ya referido.

$$\text{Rentabilidad} \quad \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Social}} = \frac{11.918,34}{114.000,00} = 10.45\%$$

Los accionistas, se benefician de un rendimiento neto del 10.45% sobre el valor invertido en la Compañía. Porcentaje que es superior a la tasa pasiva promedio que emite el Banco Central como referencia, y que bordea el 8.30% en inversiones "superiores" a 365 días.

Gracias por su atención.